EXCMO. AYTO.
VEJER DE LA FRONTERA

AGUAS

SOLICITUD CAMBIO A TARIFA DOMESTICA PENSIONISTA

DATOS DEL SOLICITANTE:	**Fecha de la Solicitud:**

Nombre y Apellidos:	
DNI/Pass/NIE:	Tfno:
Calle y Núm.:	
Localidad: Correo Electrónico:	
A RELLENAR POR EL SERVICIO	
REFERENCIA OBJETO TRIBUTARIO:	
FECHA EFECTO PARA FACTURACIÓN:	

EL SOLICITANTE DECLARA FORMALMENTE:

Que es titular de un suministro de agua potable para uso Doméstico, en la dirección arriba indicada.
Que cree acreditar los requisitos exigidos para acogerse a la tarifa de agua del tipo Doméstica-Pensionista, según acuerdo adoptado por Excmo. Ayuntamiento de Vejer con fecha 26 de Julio de 1.996, modificada en Tarifas de precios B.O.P de Cádiz Nº 35 de fecha 20/02/2018 Tasa por Servicio de Abastecimiento de Agua. (*anexo)
Que declaro que en mi domicilio conviven conmigo las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS	**PARENTESCO**	**EDAD**

SOLICITO:

Que por parte de ese Excmo. Ayuntamiento se me conceda el poder acogerme a la Tarifa de agua tipo DOMESTICA-PENSIONISTA para el suministro arriba mencionado (referencia objeto tributario).

Para que así conste firmo la presente solicitud de manera responsable manifestando que todos los datos y documentos aportados en la misma son fieles a la realidad y teniendo conocimiento que el falseamiento u omisión de datos interesados en la solicitud cursada supone una infracción de ley con las consecuencias que correspondan en cada caso.

Fdo.: _____

Servicio Municipal de Aguas
Avda. Andalucía, Local 32
Edificio Zona Franca
11150 Vejer de la Frontera (Cádi)
Teléfono: 956 44 74 06

Que se adjunta la documentación señalada con una "X":

- ☐ *Fotocopia del DNI o NIF del titular del suministro y de todos los empadronados en el inmueble.*
- ☐ *Volante Empadronamiento colectivo.*
- ☐ *Certificado de percepción de pensión emitido por los órganos que correspondan.*
- ☐ *Certificado negativo de pensionista.*
- ☐ *Certificado de pensión no contributiva.*
- ☐ *Certificado del INEM de todos los miembros mayores de edad y que no sean pensionistas.*
- ☐ *Fotocopia recibo de agua.*

Anexo informativo:

(ART. 5.2 ORDENANZA FISCAL REGULADORA TASA POR EL SERVICO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA)

Podrán acogerse a la tarifa DOMÉSTICA-PENSIONISTA, los ciudadanos que previa solicitud y aprobación por la Alcaldía, acrediten:

1. Ser titular de un único suministro de agua para uso doméstico.
2. Que sea beneficiario de una pensión pública, cuyo importe sea igual o inferior al Salario Mínimo Interprofesional, para el año en curso.
3. Que sea ésta la única renta percibida por las personas que convivan en el inmueble, al cual está adscrito el suministro.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:
Por sede electrónica: vejerdelafrontera.sedelectronica.es
Presencial por Registro General del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera
Plaza de España, s/n Teléfono 956 450 004

Servicio Municipal de Aguas
Avda. Andalucía, Local 32
Edificio Zona Franca
11150 Vejer de la Frontera (Cádi)
Teléfono: 956 44 74 06